MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 17738 139

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $ 9.181:50 C/L A LOS SEÑORES J Y F PEREZ EN TITULOS CONSOLIDADOS 6 % 1915.

Asunción, Marzo 15 de 1924.

Dr. 7799

Vistos: el escrito presentado por el Sr. José Alarcón, en nombre de los Sres J. F Pérez solicitando el pago de la suma de $ 9.181:50 c/l, por suministro de artículos para automóvil a la Secretaría de la Presidencia de la República el año 1920, según veinte y un comprobantes que acompaña; la aceptación del postulante de que el pago se efectúe en títulos consolidados 6 % 1915; y de conformidad con la facultad acordada al P.E por el art. 4º inc. 8º de la Ley nº 538,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1º.- Páguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro, la suma de ($ 9.181:50 c/l) Nueve mil ciento ochenta y un pesos con cincuenta centavos de curso legal, a los Sres J. F. Pérez en "Títulos consolidados 6 % 1915", por el concepto expresado.-

ART. 2º.- Impútese esta erogación al art. 4º inc. 8º de la Ley Nº 538.

ART. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Eligio Ayala

Luis A. Riart